

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE MEXICO  
**GACETA DEL GOBIERNO**

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 17 de enero de 1976

Número 8

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

**DECRETO por el que se crea el Comité Nacional de Fertilizantes.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

**LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me concede el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 9o., fracciones I y II de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, y

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.**—Que la producción, distribución y utilización de los fertilizantes, debe ser organizada y controlada para obtener mayores rendimientos en la producción agrícola del país;

**SEGUNDO.**—Que por Decreto de 10 de junio de 1943, reformado por el de 26 de octubre de 1948, se creó la empresa paraestatal **GUANOS Y FERTILIZANTES**, con facultades para "comprar, vender, fabricar, importar y exportar toda clase de fertilizantes, propugnando por intensificar su empleo en la agricultura nacional", los que aconseja regular a nivel nacional todas las cuestiones relativas a la fabricación, calidad y empleo racional de dichos fertilizantes.

**TERCERO.**—Que para el efecto de coordinar la planeación técnica de la producción agrícola con la aplicación de los métodos de fertilización mejoradores del suelo y reguladores de crecimiento y la producción y distribución de las sustancias fertilizantes, es necesaria la creación de un organismo que, a nivel nacional y bajo la supervisión de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, resuelva los problemas que se presenten y elabore lineamientos generales sobre el uso de fertilizantes y su fomento, para asegurar el progreso agrícola del país, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

**DECRETO**

**ARTICULO 1o.**—Se crea el Comité Nacional de Fertilizantes, como organismo auxiliar de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, quien tendrá a su cargo la determinación de la política sobre el uso racional de fertilizantes, la promoción para la investigación científica en este ramo y su efectiva aplicación, y la coordinación de las actividades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería con las que desarrolla Guanos y Fertilizantes de México, S. A., en esta materia.

**ARTICULO 2o.**—Los objetivos del Comité Nacional de Fertilizantes son los siguientes:

I.—Señalar los lineamientos generales sobre el uso racional de los fertilizantes, sometiéndolos a la aprobación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería;

II.—Promover el desarrollo de actividades relacionadas con la fertilización, financiamiento de asistencia técnica, investigación científica sobre fertilizantes y métodos de fertilización, de acuerdo con las metas y objetivos nacionales y la planificación agrícola de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; y

III.—Coordinar las actividades del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, la Dirección General de Extensión Agrícola de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y Guanos y Fertilizantes de México, S. A., en materia de fertilización.

(pasa a la siguiente página).

## SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

**DECRETO por el que se crea el Comité Nacional de Fertilizantes.**

FE DE ERRATAS

Fe de erratas del Decreto Número 20, publicado en el Periódico Oficial Número 78, Sección Segunda, del 27 de diciembre de 1975.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

ARTICULO 3o.—El Comité Nacional de Fertilizantes estará constituido por:

I.—El Secretario de Agricultura y Ganadería, que fungirá como Presidente;

II.—El Director General de Guanos y Fertilizantes de México, S. A.;

III.—El Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; y

IV.—El Director General de Extensión Agrícola de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Los funcionarios citados podrán delegar en los representantes que consideren convenientes, la facultad de asistir a las reuniones del Comité.

ARTICULO 4o.—Las funciones del Comité serán las siguientes:

I.—Señalar lineamientos de política de fertilizantes a nivel nacional, regional y por cultivos;

II.—Promover la investigación y asistencia técnica sobre fertilización;

III.—Señalar lineamientos para el funcionamiento de patronatos de fertilización;

IV.—Revisar y elevar a la aprobación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, los reglamentos para el funcionamiento de los patronatos;

V.—Promover el establecimiento y buen funcionamiento de los patronatos;

VI.—Revisar y discutir cuadros de recomendaciones de fertilizantes, por Estados y cultivos, los que serán base para el otorgamiento de créditos y aseguramiento de cosechas;

VII.—Dictaminar sobre el pronóstico de ventas de fertilizantes y sugerir modificaciones al programa;

VIII.—Coordinar las actividades de investigación, análisis de suelos y asistencia técnica y financiamiento sobre fertilización; y

IX.—Promover y proyectar el uso racional de los fertilizantes.

ARTICULO 5o.—El Comité se reunirá por lo menos, dos veces por año, en los meses de febrero y agosto, respectivamente.

ARTICULO 6o.—Guanos y Fertilizantes de México, S. A., cubrirá las necesidades administrativas que requiera el Comité.

ARTICULO 7o.—El Comité expedirá su Reglamento Interior de funcionamiento, el que aprobado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, regirá sus actividades.

ARTICULO 8o.—En cada uno de los Estados de la Federación se constituirá un Patronato, que estará formado por el Agente General de Agricultura y Ganadería de la Entidad, un representante de Guanos y Fertilizantes de México, S. A., Representantes de las Organizaciones Agrícolas de los ejidatarios,

de los comuneros y de los pequeños propietarios, un Representante de la Dirección General de Extensión Agrícola y otro del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas. Se invitará a formar parte del patronato a un representante del Gobierno del Estado.

Los integrantes del Patronato desempeñarán respectivamente, los siguientes cargos:

Como Presidente, el Agente General de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; como Secretario, el Representante del Gobierno del Estado, en su caso; como Tesorero, el Representante de Guanos y Fertilizantes de México, S. A.

Los demás miembros actuarán como Vocales del Patronato, correspondiendo tres a las Organizaciones Agrícolas de los ejidatarios, de los comuneros y de los pequeños propietarios y dos a los representantes de la Dirección General de Extensión Agrícola e Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas.

ARTICULO 9o.—Los cargos que desempeñen los integrantes del Comité Nacional y de dos Patronatos Estatales, serán honoríficos.

ARTICULO 10.—El Comité Nacional de Fertilización formulará su Reglamento Interno, así como el de los Patronatos Estatales, los cuales serán sometidos a la aprobación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

ARTICULO 11.—Guanos y Fertilizantes de México, S. A., enterará a los Patronatos Estatales el porcentaje autorizado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería con cargo al precio que se fija a los fertilizantes, para que el Patronato lo utilice en la investigación y promoción del uso de fertilizantes en sus respectivas jurisdicciones, bajo la supervisión de su manejo por parte de la citada Secretaría.

#### TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

SEGUNDO.—El patrimonio del Comité Nacional de Fertilización y el de los Patronatos Estatales, en caso de disolución pasarán a la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Luis Echeverría Álvarez.—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Ganadería, Oscar Brauer Herrera.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, José López Portillo.—Rúbrica.—El Secretario de Industria y Comercio, José Campillo Sáinz.—Rúbrica.—El Secretario del Patrimonio Nacional, Francisco Javier Alejo.—Rúbrica.—El Secretario de la Reforma Agraria, Augusto Gómez Villanueva.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de abril de 1975).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

ADULFO PIÑA VILCHIS, promueve Información de Dominio, respecto de Terreno de Labor ubicado en este Distrito Judicial, que mide y linda: Superficie Total de 26,670.00 metros cuadrados; NORTE, 120.00 metros con Camino Tetelia; SUR, 120.00 metros con María Garduño, Jesús García y Candido Sánchez Colín; ORIENTE, 222.00 metros con Elda Piña Vilchis; PONIENTE, 222.50 metros con Jorge Bobadilla. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho. Tenango del Valle, Mex., a 31 de diciembre de 1975.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

10.—10, 13 y 17 enero

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

ARTURO ARIAS ALVAREZ, promoviendo Información de Dominio, respecto de Terreno con casucha denominado "EL PLAN", ubicada en San Miguel Balderas que mide y linda: Sup. Total; 479.50 Mts. cuadrados NORTE; 10.50 metros con Río SUR; 18.60 metros con Barranca; ORIENTE; 31.40 metros con Teófilo Cepeda; PONIENTE; 32.40 metros con Ricardo Medina. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, editanse Toluca, para conocimiento del público y quien creyere tener mejor derecho. Tenango del Valle, México a 31 de Diciembre de 1975.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

11.—10, 13 y 17 enero

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

BENITO CARRILLO DIAZ, Promueve Información de Dominio, respecto de Terreno de Labor denominado "OJO DE AGUA", ubicado en el poblado de Santa María Rayón, con las medidas y colindancias; NORTE; 70.00 metros con Rebeca Nájera Romero, SUR; 38.00 metros con Francisco Arias; ORIENTE; 107.50 metros con Rebeca Nájera Romero; PONIENTE; 99.00 metros con Rebeca Nájera y Arnulfo Romero. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, editanse Toluca para su conocimiento del público y quien creyere tener mejor derecho, Day Fé.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de Diciembre de 1975.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

12.—10, 13 y 17 enero.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

ANTONIO ESPEJEL PADILLA Y ARTURO ESPEJEL PADILLA, promueven Información de Dominio Exp. No. 1704/975, del terreno ubicado en Santiago Miltepec; NORTE, 18.80 Mts. con Isidora Prado; SUR, 20.30 Mts. con Juana Manríquez Vda. de Pérez; ORIENTE, 13.12 Mts. con Agustín Sánchez y AL PONIENTE, 10.40 Mts. con Vereda. para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 5 de diciembre de 1975.—Day Fé.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

13.—10, 13 y 17 enero.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

SACRAMENTO LOPEZ ARREOLA, promueve Información de Dominio Exp. No. 1774/975, del terreno con casucha ubicada en la calle de Anselmo Camacho No. 101 de esta Ciudad; NORTE, 13.95 Mts. con Elias Benitez Carrillo; SUR, 13.95 Mts. con Guillermo Maruri Maya; ORIENTE, 8.00 Mts. con Cuadrante Sanchez Becarriil y AL PONIENTE, 8.35 Mts. con calle de Anselmo Camacho, con una superficie de 114.04 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1975.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

15.—10, 13 y 17 enero.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

MACARIA GONZALEZ PEREZ, promueve Información de Dominio para obtener Título de propiedad respecto terreno ubicada San Miguel Ameyalco, Lerma México mide y linda NORTE; 16.60 Metros con Jesús Gutiérrez; SUR; 16.60 con Silvano Martínez; ORIENTE; 41.00 Mts. con Luis Martínez; PONIENTE; 41.00 Mts. con Calle Puebla.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" tres veces de tres en tres días, expido en Toluca, México a 27 de Octubre de 1975.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

17.—10, 13 y 17 enero.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

PEDRO FLORES HERNANDEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno de forma irregular denominado "LA CUCUILLA" ubicado en San Felipe, Municipio de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE; 147.80 Mts., con Calle del Embarcadero; AL SUR; 143.00 Mts. con Camino a San Felipe; AL PONIENTE; 56.00 Mts., con Filiberto Huescas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, Mexico, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Day fé.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

18.—10, 13 y 17 enero.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

ENCARNACION FLORES PICHARDO, Promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión dice tener predio ubicado San Miguel Atenco, México, mide y linda: NORTE;—73.00 Mts. con Bernabe Flores; SUR;—73.00 Mts. Camino; ORIENTE;—20.75 Mts. Camino; PONIENTE;—20.75 Mts. Mateo Reyes.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho poseen a decirlo, Lerma, México 16 Diciembre 1975.—Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

22.—13, 15 y 17 enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

MARIA DEL CARMEN ALVARADO DE LOPEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto casa con solar ubicada en las calles que forman la esquina de Emiliano Zapata y Jose Vicente Villada, e Isidro Fabela, de la población de San Martín Otzoloapan, perteneciente a este Distrito Judicial, AL NORTE, en tres líneas de 15.35; 7.70 y 20.90 Metros con Salomon García Espinoza y calle Emiliano Zapata; SUR, 33.50 Metros con calle Isidro Fabela AL ORIENTE, 14.50 Metros con Calle José Vicente Villada; AL PONIENTE, en 11.55 Metros con Plaza de la Constitución con una superficie total aproximada de 517.89 Metros cuadrados y construida una superficie total aproximada de 173.98 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno del Estado y el Sol de Toluca, efectos del Artículo 2898 del Código Civil vigente.—Valle de Bravo, México, a diecisiete de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

16.—10, 13 y 17 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

CIRENIA FLORES VALENCIA, Promueve Información Ad-Perpetuam fin acreditar posesión dice tener predio ubicada San Miguel Atenco, México, mide y linda:—NORTE:—73.00 Mts. Eliseo Flores; SUR:—73.00 Mts. Bernabe Flores; ORIENTE:—9.60 Mts. Camino; PONIENTE:—9.60 Mts. Angel Flores.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen a decirlo, Lerma, México 16 Diciembre 1975.—Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

23.—13, 15 y 17 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

CRISOFORO FLORES PICHARDO, Promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión dice tener predio ubicado San Miguel Atenco, México, mide y linda; NORTE:—73.00 Mts. Sanja; SUR:—28.45 Mts. Camino; ORIENTE:—73.00 Mts. Eliseo Flores PONIENTE:—28.45 Mts. Manuel Reyes.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen a decirlo, Lerma, México 16 Diciembre 1975.—Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

24.—13, 15 y 17 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

BERNABE FLORES VALENCIA, promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión dice tener predio ubicado San Miguel Atenco, México, mide y linda; NORTE:—73.00 Mts. Cirenía Flores; SUR:—73.00 Mts. Encarnación Flores; ORIENTE:—20.75 Mts. Camino; PONIENTE:—20.75 Mts. 20.75 Mts. Sanja.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen a decirlo, Lerma, México 16 Diciembre 1975.—Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

25.—13, 15 y 17 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

ELISEO FLORES VALENCIA, Promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión dice tener predio ubicado San Miguel Atenco, México, mide y linda: NORTE:—73.00 Mts. Crisoforo Flores; SUR:—73.00 Mts Cirenía Flores; ORIENTE:—9.65 Mts. PONIENTE:—9.65 Mts Sanja.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen a decirlo, Lerma, México 16 Diciembre 1975.—Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

26.—13, 15 y 17 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

ROSA VALENCIA GARCIA, Promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión dice tener predio ubicado Barrio de la Magdalena Atenco México, mide y linda: NORTE:—73.90 Mts. Agustino Cuella; SUR:—73.90 Mts. Camino; ORIENTE:—39.40 Mts. Santiago Cuellar; PONIENTE:—39.40 Mts. Castulo Arzaluz.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen a decirlo, Lerma, México 16 Diciembre 1975.—Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

27.—13, 15 y 17 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

BRIGIDA HERNANDEZ, Promueve Información Ad-Perpetuam fin acreditar posesión dice tener predio ubicado San Mateo Atarazquillo, México, mide y linda:—NORTE:—23.45 Mts. Capilla; SUR:—40.00 Mts. Carretera; ORIENTE:—27.00 Mts. Tedaro Laperena; PONIENTE:—27.80 Mts. Carretera.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen a decirlo, Lerma, México 16 Diciembre 1975.—Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

28.—13, 15 y 17 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

JORGE HERRERA ORTEGA, Promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión dice tener predio ubicado San Agustín Huitzililapan, México, mide y linda:—NORTE:—165.20 Mts. Celia Calín, Procopio Herrera; SUR:—186.00 Mts. Carretera, ORIENTE:—71.50 Mts. Procopio Herrera; PONIENTE:—56.50 Mts. Reyes Castillo, Procopio Herrera.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen a decirlo, Lerma, México 16 Diciembre 1975.—Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

29.—13, 15 y 17 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA NIEVES RAMIREZ ARAGON.

La señora EUSTOLIA GARCIA DE MORALES, ante este Juzgado Primero de la Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número treinta y cinco, de la manzana cincuenta y ocho de la Colonia las Maravillas, Municipio de Netzahualcóyotl, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con el lote 34; AL SUR: 17.00 Mts. con el lote 36; AL ORIENTE: 12.00 Mts. con Calle 22; AL PONIENTE: 12.00 Mts. con lote 17; el Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y como la promovente ignora su domicilio, se ordena emplazarla por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndola que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acaos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2.—8, 17 y 27 Enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

PEDRO MORALES URQUIZA, Promueve Diligencia de Información de dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto de un terreno de labor ubicado en la Ranchería de Sta. Fe, Mezapa, conocido con el nombre de la "LOMA DEL ZORRILLO" del Municipio de Xatlaco y tiene las siguiente medidas y colindancias:—Al Norte 120.00 mts. con propiedad de Agustín Garduño. Al Sur. en una línea 40.00 mts. y otra 16.20 mts. con sr. Salomé Ríos por el Oriente, 158.60 mts. con Macario Garduño y por el Poniente, en una parte 120.00 mts. y en otra 43.50 mts. con propiedad del Sr. Severo Molina. Admitiase promoción ordenándose Publicaciones por tres veces de tres en tres días en Periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editarse Toluca, Méx. para conocimiento del Público y quien creyera tener mejor derecho, lo deducir en término de ley y tiempo. Tenango del Valle, Méx., a 7 de Enero de 1976.—Secretario, Lic. Fidela Hernández Yslas.—Rúbrica.

19.—13, 17 y 20 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

SALVADOR PEÑA CORDOBA, promueve Información Ad-Perpetuum del sitio con construcción de propiedad particular denominada "LA PALMA" ubicado en calle de la Palma Núm. 53 del pueblo de San Pedro Nexapa, Municipio de Amacameca de Juárez, Edo. de Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: Veintidós metros con calle de las Flores; SUR: Veintidós metros con calle la Palma; ORIENTE: diez metros con Evaristo Ortega; y PONIENTE: Cien metros con Gonzalo Ramírez. Dicho inmueble lo adquirió del señor Luis Peña Posas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., a los 13 días del mes de diciembre de 1975. Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

20.—13, 17 y 20 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

ROBERTO VIDAL AVILA, promueve Información Ad-Perpetuum, del terreno de los llamados de Común Repartimiento denominado "SAN JAVIER" ubicado en Chalco, Edo. de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 68.30 Mts. con Carril; SUR: 65.00 Mts. con carril; ORIENTE: 198.00 Mts., con propiedad del señor Luis González Lara; y PONIENTE: Doscientos metros con propiedad de Teresa Domínguez Vda. de Maldonado.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., a los 13 días del mes de diciembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

21.—13, 17 y 20 enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

RAMON CEDILLO ELIZALDE, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de "Un terreno con Casa", ubicado en Nextlalpan, que mide y linda: NORTE, 17.50 metros Carmen Espejel Morales, SUR, 17.50 metros Crescencio Sánchez, ORIENTE, 35.00 metros Crescencio Sanchez Colón, y PONIENTE, 37.00 metros Calle Pública.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el Periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, México, a los cinco días del mes de Enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

50.—13, 17 y 20 enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

VIRTUDES APAUZAO VIUDA DE DIAZ, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un terreno, ubicado en la Ex Hacienda de Santa Ines Municipio de Nextlalpan, que mide y linda: AL NOROESTE, 63.10 metros lote número ocho, SURESTE, 317.00 metros con Lote número doce, B. SURESTE, 63.10 metros lote número once A. o camino sin nombre; Y NOROESTE, 317.00 metros Lote doce A.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el Periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, México, a los cinco días del mes de Enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1.—13, 17 y 20 enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

RAUL GAMBOA MONROY, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un terreno denominada "SAN MACEDONIO", ubicado en el Barrio de San Marcos, que mide y linda: NORTE, 79.20 metros Callejón Nova, SUR, 79.20 metros Victoria Rodríguez, ORIENTE 79.00 metros calle de Mina; Y PONIENTE, 79.90 metros Raúl Gamboa Monroy.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el Periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, México, a los cinco días del mes de Enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

30.—13, 17 y 20 enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

BONIFACIO HUERTA JIMENEZ, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un terreno ubicado en Tequixquiac, que mide y linda: NORTE, 170.00 metros con camino sin nombre, SUR, 65.00 metros carretera Zumpango, Apaxco, ORIENTE, 302.50 metros carretera Zumpango-Apaxco, y PONIENTE, 372.20 metros con barranca y camino sin nombre.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el Periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, México, a los cinco días del mes de Enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

33.—13, 17 y 20 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

LEONOR LAZO DE ALEGRE, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad de los sitios denominados:

a).—"TEOPANCALITLA": NORTE: 48.30 M. L. con Caño de Aguas Negras, SUR: 4120 M. L. con Eugenio Rodríguez, OTE: 39.90 M. L. con Sixto Castañeda, PTE: 45.70 M. L. con Calle de las Flores.

b).—"LA CAÑADA": NORTE: 126.00 M. L. con Loma, SUR: 126.00 M. L. con Ismael Alegre, OTE: 252.00 M. L. con Camino, PTE: 252.00 M. L. con Sucesión de Filiberto Hernández.

c).—"LA PRESITA": NORTE: 92.30 M. L. con Ignacio Villalpando, SUR: 93.80 M. L. con Barranquilla, OTE: 80.00 M. L. con Leonor Lazo de Alegre, PTE: 11.00 M. L. con Ponciano Becerril.

d).—"TECUATITLA": NORTE: 68.00 M. L. con Lorenzo Aguilar, SUR: 70.45 M. L. con Leopoldino Yescas y Albino Ayala, OTE: 153.00 M. L. con Leopoldino Yescas, PTE: 161.00 M. L. con Jesús Rangel.

e).—"LA CAÑADA DEL AGUA": NORTE: 120.00 M. L. con Loma, SUR: 120.00 M. L. con Camino, OTE: 150.00 M. L. con Julián Alegre, PTE: 150.00 M. L. con Barbara Cheverría.

f).—"TEMEACO": NORTE: 64.50 M. L. con Juan Galarza y Adolfo Flores, SUR: 77.40 M. L. con Ejido de Coatepec, Méx., OTE: 185.00 M. L. con Bonifacio Hernández, PTE: 185.00 M. L. con Reyes Pedro y Raúl Hernández.

g).—"LA PRESITA": NORTE: 42.00 M. L. con Jorge Espinoza ahora Ignacio Villalpando, SUR: 42.00 M. L. con Barranquilla, OTE: 80.00 M. L. con Leonor Lazo de Alegre, PTE: 90.00 M. L. con Leonor Lazo de Alegre.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., y su fijación en los predios citados, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

34.—13, 17 y 20 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

LINO MERLOS CUADROS, promueve Información de Dominio de un terreno y construcción ubicada en la Calle de Cristóbal Olmedo número 203 de esta Ciudad: NORTE, 7.50 Mts. con Calle de Cristóbal Olmedo, SUR, 7.50 Mts. Privada de Luis Gutiérrez López, ORIENTE, 25.00 Mts. Calle de Ignacio Quiroz Gutiérrez PONIENTE, 25.00 Mts. Roberto Nájera Vázquez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a siete de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

35.—13, 17 y 20 enero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 692/973 que en éste Juzgado promovió el LICENCIADO ALBERTO MONDRAGON PEREZ contra DOMINGO RAMIREZ, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, para que en el Local de éste Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Casa número 252 de la Calle de Nubes de Jardines del Pedregal de San Angel en Villa Alvaro Obregón, Distrito Federal y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección Primera A. Tomo 183 Volúmen 1, fojas 153 número 249.

El inmueble antes descrito reporta los siguientes gravámenes: hipoteca por trescientos mil pesos a favor de Crédito Hipotecario, S. A., hipoteca por quinientos veinticinco mil pesos a favor de Elena de Parres Andrade de Barba; embargo practicado ante el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Garza Zepeda Rodolfo en contra de Domingo Ramírez Cavazos por la cantidad de ciento treinta y cuatro mil trescientos noventa pesos; embargo practicado sobre el mismo inmueble en el Juicio Ejecutivo Mercantil que ante el Juzgado Primero Civil promovió el Licenciado Alberto Mondragón Pérez en contra de Domingo Ramírez por la cantidad de Doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 10/100; embargo practicado por el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar por exhorto del Juez Primero de lo Civil del Distrito de Toluca, México, en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado Alberto Mondragón Pérez en contra de Domingo Ramírez por noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos, cincuenta centavos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$1,750,000.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueva días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos de éste Juzgado y en las del Juzgado de Villa Alvaro Obregón de la Ciudad de México, D. F.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los ocho días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Setenta y Cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.—P. J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.

36.—13, 17 y 22 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

JOSÉ MEDINA RUIZ, en calidad de albacea de la sucesión a bienes de LUCIO ZACATENCO TLAPEXCO, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto de los siguientes inmuebles: Terreno de Común repartimiento denominado "TEQUESQUITE", cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 66.56 Mts., con Basilia Pérez, SUR: 66.60 Mts., con Angel Tenorio, ORIENTE: 8.40 Mts., con José Villada; PONIENTE: 7.76 Mts., con Roberto Vázquez. Terreno de común repartimiento denominado "ARENA PRIMERO", mide y linda: NORTE: 7.60 Mts., con Eulogio Rojas; SUR: 7.40 Mts., con Rosendo Ortiz; ORIENTE: 56.50 Mts., con Ricardo Silva; PONIENTE: 56.50 Mts., con Leopolda Garcés. Terreno de común repartimiento denominado "ARENA SEGUNDO" mide y linda: NORTE: 76.42 Mts., con Nazario Leyte; SUR: 76.95 Mts., con Odilón Montes; ORIENTE: 23.36 Mts., con Juan Fernández y Leonor García; PONIENTE: 23.46 Mts., con Marla Viguera. Sitio de propiedad particular denominado "CRUXCO", con construcción de 28.00 M2; con superficie total de 675.00 M2, mide y linda: NORTE: 25.00 Mts., con calle; SUR: 24.30 Mts. con Rosendo Ortiz; ORIENTE: 26.50 Mts., con Domingo Martínez; PONIENTE: 28.00 Mts., con Rosendo Ortiz, todos ubicados en Ayotzingo, Méx., de éste Distrito Judicial de Chalco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta de Gobierno" y periódico "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedida en Chalco, Méx., a los 8 días del mes de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

44.—13, 17 y 20 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FELIPA VENEGAS AVILA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con casa ubicado en San Miguel Tecuilla de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 30.00 M. con MOISES AYALA; SUR 30.00 M. con calle; ORIENTE: 14.60 M. con VICENTE PEREZ; PONIENTE 14.60 M. con calle.

Publíquese por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Texcoco, Méx., a los 8 días de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

42.—13, 17 y 20 enero.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 1086/75 LEÓN G. CARMONA y MAGDALENA CARMONA, promueven Diligencias de Información Ad-Perpetuam de un terreno que está ubicado en Ranchería de San Diego, del Municipio de Almoloya de Juárez de este Distrito Judicial, denominada Rancho del Padre León con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 1262.00 metros con el Rancho de Jesús Fernández antes Francisco Contreras; Al Sur 762.00 metros con el antiguo camino real ahora Ejido de San Miguel, de éste punto parte una línea hacia el Norte en 40.00 metros propiedad de los señores Alvarez, continuando la línea de Oriente a Poniente con 755.30 metros; al Oriente 654.00 metros con el Río de Almoloya de Juárez; al Poniente 1110.00 con antigua Hacienda de los Velázquez; con una superficie total de 125.25 hectáreas, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y "El Noticiero" de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica.

45.—13, 17 y 20 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

AMANDO MIRELES BECERRIL, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM a fin de acreditar la propiedad de UNA CASA UBICADA EN SANTA MA. TETITTLA, VILLA CUAUHEMOC, MEXICO, siguientes medidas y colindancias: NORTE.—En tres líneas, que partiendo del oriente son 20.80 mts., quebrando hacia el sur en 1.60 mts., continuando hacia el poniente en 21.85 mts., colindando con el señor Manuel Peñalosa Villafranco; SUR.—40.50 mts., con Marcelina Micaela; ORIENTE.—15.80 mts., con Río Solanos; PONIENTE.—13.50 mts., con María Dolores Sánchez y Francisco Ramírez.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días para quien se crea con derechos, pase a deducirlos al Juzgado, expido el presente en Lerma, México a 9 de Enero de 1976.—I D A Rúbrica.—I D A Rúbrica.

46.—13, 17 y 20 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

MIGUEL ARISTA GONZALEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre dos inmuebles ubicados en Tlalpizahuac, México uno denominado "RETAMATITLA", Norte, 32.00 Mts. con Ejido de Tlalpizahuac; Sur, en tres líneas de 40.50, 9.00 y 18.50 Mts. con Ricardo Contró; oriente, 94.50 Mts. de Tlalpizahuac; poniente, 122.60 Mts. con carril o camino.—Otro denominada "SAN ANTONIO", Norte, dos partes, una de 49.00 Mts. con Ejido de Tlalpizahuac y otra de 45.80 Mts. con cerro; al Sur, 72.00 Mts. con Ejido de Tlalpizahuac, Oriente, 95.00 Mts. con Filiberto Espinosa, poniente, dos partes, una de 14.50 Mts. y otra de 73.00 Mts. con Ejido de Tlalpizahuac.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero.—Dado en la Ciudad de Chalco, México a los ocho días del mes de Enero de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Alfredo González A.**—Rúbrica.

62.—17, 20 y 24 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## INMOBILIARIA EL PALMAR.

MERCEDES MENDOZA GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 35 de la manzana 158 de la Colonia Tamaulipas, Sección el Palmar, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 17.00 Mts., con lote 34, SUR, 17.00 Mts., con lote 36. AL ORIENTE, 8.00 Mts., con Calle 75. AL PONIENTE, 8.00 Mts., con lote 10.—Se hace saber que debiera presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que, si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se siga el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Texcoco, México a ocho de Enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

63.—17, 27 enero y 5 feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

JOSE NIETO MARTINEZ, Promueve Información de Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión de un predio denominado "EL PELLILLO" ubicado en San Pablo Atotonilco Municipio de Atzacmulco de este Distrito Judicial con las siguientes características:—NORTE 6 seis líneas irregulares; 38.00 Mts 16 Mts. 11.50 Mts. 50.00 Mts. 33.00 Mts. 50.00 Mts linda con Zanja Regadora; sigue al ORIENTE; 70.20 Mts. 115.70 Mts. 82.00 Mts. 56.25 Mts. 99.00 Mts. 71.40 Mts. 16.00 Mts. con Concepción Eleuterio, Daniel de la Cruz, y Alberto Hernandez, sigue al SUR, 133.80 Mts. 81.50 Mts. 147.20 Mts. 65.40 Mts. 80.00 Mts. 55.50 Mts. y 22.00 Mts. con Pedro Eleuterio, sigue al PONIENTE:—85.00 Mts. 32.00 Mts. 14.00 Mts. 25.00 Mts. 12.00 Mts. 9.50 Mts. 9.00 Mts. 43.00 Mts. 27.50 Mts. 48.20 Mts. 7.00 Mts. 25.00 Mts. 13.70 Mts. 32.00 Mts. 43.00 Mts. 20.50 Mts. 9.50 Mts. 17.00 Mts. 5.75 Mts. 193.00 Mts. 187.70 Mts. 77.00 Mts. 65.80 Mts. 20.00 Mts. 25.00 Mts. 10.80 Mts. 12.40 Mts. 38.50 Mts. 15.20 Mts. 26.00 Mts. 36.50 Mts. con Tiburcio Nieto y Río de la Laja. Sup. Total de 12-69-00 Mts. C. Juez ordena publicación por medio de edictos periódicos GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO ambos ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días personas creanse derechos acudan deducirlos este Juzgado Dado en el Oro Mex., a 9 nueve de enero de 1976, mil novecientos setenta y seis, Doy fe. —El Secretario del Juzgado, **P. D. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

65.—17, 20 y 24 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

DR. JOAQUIN GONZALEZ ARAGON, promueve diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar posesión inmueble denominado "SANTOS REYES, ubicado Temamatla, Méx., medidas y colindancias: Norte, 244.10 Mts. Camino; Sur, 261.60 Mts. Adolfo Martínez García; Oriente, 26.40 Mts. Río; Poniente, 52.00 Mts. Clemente López.

Publicación tres veces consecutivas tres en tres días, Gaceta Oficial del Gobierno del Edo. periódico Noticiero, editan Ciudad Toluca, Méx. Dado ocho Enero 1975, Chalco Méx.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Alfredo González A.**—Rúbrica.

65.—17, 20 y 24 enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

FELIPE POZAS NOGUEZ, promueve información ad-perpetuum, para acreditar posesión dice tener por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor terreno ubicado Polotitlán este Distrito mide y linda: Norte seis tramos 16.60, 32.60, 3.00, 11.50, 78.30 y 48.20, con Juan Pichardo y Armando Sánchez; Sur, ocho tramos 9.30, 30.00 37.20, 12.30, 12.30, 28.00, 28.00 y 30.00 con Ma. Luisa Uribe de Pozas, Pedro Mejía y Gonzalo Romero; Oriente, 143.00 metros con Armando Sánchez; y Poniente, 118.90 metros, con Nicolás Bravo, Calle.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y uno de mayor circulación en el Estado, efectos artículo 2898 Código Civil vigente. Jilotepec, México, Enero 8 de 1975.—Damos fe. T. de A. Notificador del Juzgado, **Euterio Olivera Monroy**.—Rúbrica.—T. de A. Ejecutor del Juzgado, **Diego Patrocinio Méndez Noya**.—Rúbrica.

67.—17, 20 y 24 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

LUIS GONZALEZ GARCIA, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en Villa Victoria, NORTE, 48.30 Mts. con Olivo y Alberto García, SUR, 47.80 Mts. Epigmenio Saigado y Julia López, AL ORIENTE, 23.90 Mts. Calle de Venustiano Carranza, AL PONIENTE, 23.00 Mts. con Calle de Lazaro Cardenas. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a trece de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, **P. D. Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

68.—17, 20 y 24 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

MARGARITA RICHARDO BARRON, promueve información Ad-Perpetuum, fin acreditar posesión dice tener predio ubicado San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE:—65.50 Mts. Camino; SUR:—65.50 Mts. José Castañeda; ORIENTE: 23.90 Mts., Carmen Pichardo; PONIENTE: 21.50 Mts. Ramon Rosales.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho, pasen a decirlo. Lerma, Méx., 14 Enero 1976.—Secretario del Juzgado, **J. Félix Garay Camacho**.—Rúbrica.

69.—17, 20 y 22 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

JOSE RAMIREZ GONZALEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, fin acreditar posesión dice tener, predio ubicado Poblado Concepción Xochiquautla, México, mide y linda: NORTE 15.61 Mts. Gabriel Coyetano; SUR:—18.89 Mts. Camino; ORIENTE:—27.82 Mts. José Sánchez; PONIENTE:—25.61 Mts. Antonio González.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho, pasen a decirlo. Lerma, Méx., 14 Enero 1976.—Secretario del Juzgado, **J. Félix Garay Camacho**.—Rúbrica.

70.—17, 20 y 22 enero.

## JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ELIAS GUTIERREZ PEREZ, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en Calixtlahuaca, Municipio de Toluca, Méx., que mide y linda: Norte 6.10 mts. Calle Niños Héroes; Sur, 12.00 Mts. Abel Gutierrez Pérez; Oriente 9.30 mts Calle 13 de Octubre; Poniente 8.20 mts. Antonio Flores. Para su publicación "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx. a 15 de Diciembre de 1975.—El Secretario **P. J. Pablo Nava García**.—Rúbrica.—El C. Srío. del Juzgado Segundo Menor Mpal., **C. Pablo Nava García**.—Rúbrica.

71.—17, 20 y 24 enero.

## JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ODON GUTIERREZ PEREZ, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado, en Calixtlahuaca, Municipio de Toluca, Méx., que mide y linda: Norte, Luis Gutierrez Pérez; Sur, Hermetinda Martínez; y Remedios Cardoso; Oriente Calle 13 de Octubre; Poniente Espiridión Flores. Para su publicación "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 15 de Diciembre de 1975.—El Secretario **P. J. Pablo Nava García**.—Rúbrica.—C. Srío. del Juzgado Segundo Menor Mpal., **C. Pablo Nava García**.—Rúbrica.

72.—17, 20 y 24 enero.

## JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ABEL GUTIERREZ PEREZ, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en Calixtlahuaca, Municipio de Toluca, Méx., que mide y linda: Norte 12.00 mts. ELIAS GUTIERREZ PEREZ; Sur 12.00 mts. LUIS GUTIERREZ PEREZ; Oriente 7.20 mts. calle 13 de Octubre; Poniente 7.20 mts. ESPIRIDION Y ANTONIO FLORES. Para su publicación "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 15 de Diciembre de 1975.—El Secretario **P. J. Pablo Nava García**.—Rúbrica.—El C. Srío. del Juzgado Segundo Menor Mpal., **P. J. Pablo Nava García**.—Rúbrica.

73.—17, 20 y 24 enero.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 1254/975.

LUIS GUTIERREZ PEREZ.—Promueve Diligencias de Información Testimonial de un terreno que está ubicado en el Poblado de Calixtlahuaca de éste Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 12.00 metros con predio del señor Abel Gutiérrez Pérez; SUR: 12.00 metros con predio del señor Osón Pérez; ORIENTE: 7.20 metros y linda con calle 13 de Octubre; PONIENTE:—7.20 metros con predio del señor Espiridión Flores, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y "EL NOTICIERO" de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca México, a catorce de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica.

74.—17, 20 y 24 enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

**EDICTO**

BRUNA MORENO ALCANTARA, promueve en este Juzgado información de Dominio, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, para acreditar su posesión dice tener más de diez años, de manera quieta, pacífica, pública, continua, de buena fé, a título de Propietaria, de un terreno de labor de temporal, llamado "El lindero, ubicado en términos del poblado de Jalpa de los Baños de este Distrito, que mide y linda: Norte 91.00 Mts. con Pedro Quintana y Cruz; Sur 94.30 Mts., con Ejido de la Concepción; Oriente 90.80 Mts. con Pedro Quintana y al Poniente 104.00 Mts con Bruna Moreno y Cruz Fabian, teniendo una superficie total de 0-90-24 Hs. y valor fiscal de \$2,500.00

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx. Se expide en Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Enero de 1976.—DAMOS FE.—T. de Asistencia, Alfredo Borja Jiménez.—Rúbrica.—T. de Asistencia, Rosendo Pérez Sánchez.—Rúbrica.

75.—17, 20 y 24 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

EXP. No. 1049/75.—LUZ JIMENEZ Y LUCAS ESCOBAR, En el Juicio Ordinario Civil de Uaupación, promovido por María de la Luz Acacio Escobar, en contra de Ustedes por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlos por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno.—Toluca, Méx., a 3 de enero de 1976.—Doy Fé.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

76.—17, 29 enero y 10 feb.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

EXP. No. 1207/75. HERMILO JAIME CONTRERAS, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam sobre un terreno ubicada en San Mateo Oxtotitlán, Méx., que mide y linda Norte 28.50 Mts. con Profesor Vicente Hernández, Sur 28.70 Mts. con Carretera Toluca-Morelia, Oriente 54.00 Mts. con Mauro Rendán, Poniente 59.80 Mts. con Froylán Consuelo. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Toluca, Méx., a 6 de diciembre de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

77.—17, 20 y 24 enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

**EDICTO**

JUSTO AMBROSIO ROBERTO, promovió en este Juzgado Información de Dominio, acreditar posesión desde hace más de diez años, en forma pacífica, pública, continua, y de buena fé, en concepto de propietario de un terreno ubicado en el poblado de San Idelfonso, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte 69.40 M. con camino vecinal; Sur tres líneas 18.00, 19.70 y 52.30 M., con Eulalia Claudio; Oriente 126.40 M. con Telésforo Ferrer y Poniente 102.80 M. con Vicente Telésforo, extensión superficial 8,302 Metros cuadrados aproximadamente.

Se dió entrada promoción ordenándose publicación de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca, Méx., Se expide en Ixtlahuaca, Méx., 13 de Enero de 1976.—Damos fe.—T. de Asistencia, Alfredo Borja Jiménez.—Rúbrica.—T. de Asistencia, Rosendo Pérez Sánchez.—Rúbrica.

78.—17, 20 y 24 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**PINTURAS ALFA, S. A.**

Balance Final de Liquidación al 31 de Diciembre de 1975.

<b>ACTIVO:</b>		
Circulante		\$ 2,714,853.55
Caja		
<b>CAPITAL CONTABLE:</b>		
Capital Social	\$ 6,000,000.00	
Pérdidas Acumuladas	(3,285,146.45)	
Suma Igual Activo:		\$ 2,714,853.55

A cada acción con valor nominal de \$ 1,000.00, corresponde como cuota de reembolso la cantidad de \$ 452.475.

De acuerdo con el preinserto Balance Final de la liquidación de Pinturas Alfa, S. A., les corresponde por concepto de devolución de capital a los socios, las siguientes cantidades:

Ing. Rodrigo Catalán Peralta	1,770	Accs.	\$ 800,880.75
Ing. Arturo Catalán Peralta	1,770	"	800,880.75
Dr. Saturnino Catalán Peralta	1,410	"	637,989.75
Ing. Eucario Catalán Peralta	960	"	434,379.55
Sra. Margarita Catalán Anzoldúa	70	"	31,673.25
Sr. Héctor Catalán Peralta	20	"	9,049.50
	<u>6,000</u>	Accs.	<u>\$ 2,714,853.55</u>

LIQUIDADOR:

Sr. Heriberto López Ortiz.—Rúbrica.

64.—17, 29 enero y 10 feb.

**FE DE ERRATAS**

Fe de erratas del Decreto Número 20, publicado en el Periódico Oficial Número 78, Sección Segunda, del 27 de diciembre de 1975.

En la página tres, segunda columna, inciso 1.13, segunda línea, dice:

ejercicios lucrativos.

DEBE DECIR:

ejercicios lucrativos.

En la página cuatro, segunda columna, inciso 5.28, dice:

5.28 De aquellos otros establecidos por la Federación que en lo futuro se establezcan.

DEBE DECIR:

5.28 De aquellas otras establecidas por la Federación o que en lo futuro se establezcan.

A T E N T A M E N T E

EL DIRECTOR,

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

**PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO**

**AVISO**

Los ejemplares de la "GACETA DEL GOBIERNO" se pueden remitir por correo reembolso a cualquier parte del país, si los solicitan a los teléfonos 5-34-16 y 4-20-44 o por carta dirigida al Apartado Postal 693 de esta Ciudad.

Toluca, Méx., Enero de 1976.

El Director:

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

# ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO XINANTECATL No. 704 Ote.

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

## CONDICIONES.

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Solo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

## T A R I F A S

### SUSCRIPCIONES:

Por un año .....	\$200.00
Por seis meses .....	120.00
Por tres meses .....	60.00

### EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	1.00

### Edictos y demás Avisos Judiciales:

Palabra por una sola publicación .....	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones .....	0.75
Palabra por tres publicaciones .....	1.00

### Avisos Administrativos y Generales:

Balances de \$300.00 a \$1,000.00 según la cantidad de guarismos.

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, (\$300.00 Mínimo).

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o Fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

### AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a .....	\$250.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a .....	\$350.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género .....	\$500.00 por plana o fracción.

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.